

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.00
		Página	1 de 2

ACTA No. 08

GENERALIDADES
FECHA: 14 de julio de 2016

ASUNTO
SESIÓN NO PRESENCIAL

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Doctor José Miguel González Campo	Representante del Sector Productivo
Profesor Manuel Alberto Jaimes Gómez	Representante de los Egresados
Profesor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante de las Autoridades Académicas
Señor Sergio Solarte Carvajal	Representante de los Estudiantes

SECRETARIA	
Nombres	Rol
Doctora Diana Carolina Villamizar Acevedo	Secretaria

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de Acuerdo <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Por el cual se concede una prórroga a la Comisión del profesor GUILLERMO RESTREPO RUBIO, para atender una invitación

DESARROLLO
<ol style="list-style-type: none"> 1. APROBACIÓN DE ACUERDO <ol style="list-style-type: none"> 1.1. POR EL CUAL SE CONCEDE UNA PRÓRROGA A LA COMISIÓN DEL PROFESOR GUILLERMO RESTREPO RUBIO, PARA ATENDER UNA INVITACIÓN <p>Mediante correo electrónico del día 13 de julio del presente año, el señor Rector, Doctor ELIO DANIEL SERRANO VELASCO, convocó a sesión No Presencial, para someter a consideración y aprobación el proyecto de Acuerdo "Por el cual se concede una prórroga a la Comisión del Profesor Guillermo Restrepo Rubio, para atender una invitación"</p> <p>Para lo cual se adjuntaron proyecto de Acuerdo, concepto jurídico y soportes.</p> <p>Se solicitó a los Honorables Consejeros pronunciarse a más tardar el día jueves 14 de julio, hasta las 16:00 horas.</p> <p>Se recibieron 4 votos de aprobación, así:</p>

f3



Acta de Reunión

Código	FAC-08 v.00
Página	2 de 2

Doctor José Miguel González Campo, Representante del Sector Productivo; Profesor Manuel Alberto Jaimes Gómez, Representante de los Egresados; Profesor Luis Manuel Palomino Méndez, Representante de las Autoridades Académicas y el señor Sergio Solarte Carvajal, Representante de los Estudiantes.

El Doctor CESAR ABREO MÉNDEZ, según correo electrónico del viernes 15 de julio del presente año, vota afirmativamente con la aclaración del concepto jurídico en cuanto que la comisión está conforme al reglamento de la Universidad y la Ley. Dicho voto no puede ser tenido en cuenta, debido a que ésta votación fue ejercida hasta el día 14 de julio hasta las 16:00 horas, siendo realizado extemporáneamente.

En cuanto al profesor ALDO PARDO GARCÍA, mediante correo electrónico del 14 de julio, siendo las 4:20 p.m., responde que está de acuerdo en otorgarle al profesor Guillermo Restrepo, solamente 6 meses de prórroga o una comisión Ad-honorem, por el tiempo requerido.

No se pronunciaron: Doctor William Villamizar Laguado, Presidente; Profesor Pedro Nel Santafé Peñaranda, Representante de los Exrectores.

Se aclara que el Delegado de la señora Ministra de Educación, realiza su posesión en la próxima sesión ordinaria.

Teniendo en cuenta que no se obtuvo la mayoría de votos a favor, el proyecto de Acuerdo no es aprobado.

Se adjunta al presente Acta; citación, proyecto de Acuerdo, concepto jurídico, votaciones realizadas.

APROBACIÓN DEL ACTA

	Firma
DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO Secretaria	

td